El Laudo Presidencial En El C. Ferroviario

BUENOS AIRES, Octubre 23. — Oportunamente los obreros y empresas ferroviarias, designaron mediador del conflicto suscitado entre las dos partes al Presidente Justo.

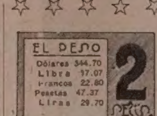
El primer magistrado se ha expedido hoy en el asunto, para lo cual ha firmado un documento en el que da a conocer su opinión sobre la incidencia sometida a su decisión.

El laudo establece, que las empresas, mantendrán para todo su personal la situación de reducción de los salarios como a la fecha rige, de acuerdo a los convenios vigentes sustituyendo en éstos, el sistema llamado de prorrateo, por una rebaja equivalente en los sueldos y salarios, estimando que por cada día prorrateado se tiene un equivalente del tres por ciento. Se exceptúan los talleres tanto mecánicos como de Vías y Obras siempre que entre ellos el prorrateo se haga efectivo.

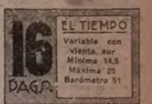
Tales rebajas, tendrán el carácter de retención y serán devueltas en la proporción que permitan los beneficios de la explotación.

Se espera en los círculos oficiales que el laudo sea aceptado ya que en él se contemplan la mayoría de las peticiones.

EL GABINETE ESPAÑOL ESTUDIO NUEVAMENTE LAS C. A MUERTE







SANTA FE, Miércoles 24 de Octubre de 1934. Nro. 2437

El Martes Próximo se Reunirán Las Cortes

FUE APROBADO UN DECRETO SOBRE LA IMPORTACION DE HUEVOS DE LA ARGENTINA

Los rebeldes se llevaron una gran cantidad de dinero

MADRID, Octubre 23. — En el Consejo de Ministros celebrado hoy, se acordó que las sesiones del Parlamento se inicien el martes próximo.

Fueron estudiadas las sentencias de muerte dictadas hasta ahora, no habiéndose adoptado resolución, las cuales se producirán cuando se reciban las sentencias dictadas en los juicios sumarísimos tramitados en Asturias.

El Consejo estudiará entonces todas las sentencias, estableciendo las graduaciones de las penas.

También se aprobó en el Consejo de Ministros el decreto fijando la cuota de huevos argentinos que entrarán en España.

El procesamiento de Azaña

MADRID, Octubre 23. — La Sala Segunda del Tribunal Supremo, que antes lo había denegado, aceptó el recurso del Fiscal de la República sobre el procesamiento del señor Azaña, quien queda a su disposición abriéndosele proceso.

Detención de otro diputado socialista

MADRID, Octubre 23. — Ha ingresado a la cárcel, a disposición de las autoridades militares, el hijo del líder Largo Caballero y el diputado socialista Anastasio Gracia, Presidente de la Unión General de Trabajadores.

Los rebeldes se llevaron una gran cantidad de dinero

MADRID, Octubre 23. — La Comisión Oficial del Banco de España, confirmó que los rebeldes de Oviedo se apoderaron en la sucursal de dicha ciudad, de 14.400.000 pesetas.

Un telegrama del Cardenal Pacelli al Gral. Justo

BUENOS AIRES, Octubre 23. — El Presidente de la República recibió un telegrama del Cardenal Pacelli, que viaja en el "Conte Grande" y en el que expresa su profundo agradecimiento por las atenciones recibidas y expresa "Que Dios bendiga a manos llenas a la noble Nación Argentina".

El General Justo contestó agradeciendo tal distinción.

NO SESIONO EL SENADO NACIONAL

BUENOS AIRES, Octubre 23. — La primera sesión extraordinaria del Senado, fracasó por falta de número.

El vuelo del aviador Kinsford Smith

SUVA, Octubre 23. — El aviador Kinsford Smith, partió para las Islas de Nasel desde donde emprenderá vuelo hacia Honolulu.

LOS NUEVOS PROYECTOS ENVIADOS AL CONGRESO

LA MAYORIA SE REFIEREN A OBRAS PUBLICAS EN DISTINTAS PROVINCIAS

BUENOS AIRES, Octubre 23. — El Poder Ejecutivo remitió al Congreso un mensaje incorporando a los asuntos de la convocatoria a sesiones extraordinarias numerosos proyectos en su mayoría Obras Públicas.

Entre ellos figura una autorización para la construcción de Obras Públicas Hidráulicas en la Provincia de Santiago del Estero. Modificación a la Ley de Jubilaciones y Pensiones Ferroviarias. Autorizando la inversión de cinco millones de pesos para distintas obras de los Ferrocarriles del Estado. Ampliando en pesos 42.448.462 la amortización acordada en la ley 11.725 para ser invertidas en las obras de construcción y adquisición de los Ferrocarriles del Estado, además de otros proyectos sobre la construcción de líneas telefónicas en Corrientes.

MEJORAS PARA EL P. DE RECONQUISTA

FUE APROBADA LA LICITACION PARA LA CONSTRUCCION DE TRES GRANDES GALPONES

BUENOS AIRES, Octubre 23. — Por decreto en acuerdo de Ministros se aprobó la licitación para la adquisición de estructuras metálicas cobertizos, techos y paredes de chapas onduladas de hierro galvanizado y demás elementos auxiliares para la construcción de tres galpones en el Puerto de Reconquista (Santa Fe).

LOS FERROVIARIOS ACEPTARON EL FALLO

Así Lo Expresan En Un Comunicado

BUENOS AIRES, Octubre 23. — La Unión Ferroviaria y La Fraternidad han dado a conocer un comunicado comentando el arbitraje dado por el Presidente de la República, General Justo.

El documento —expresa el comunicado— si bien no accede en su totalidad las aspiraciones de la Unión Ferroviaria y La Fraternidad en cambio satisface algunos de los puntos de las aspiraciones que deben aceptarse, tratándose de un fallo de un poder público en un conflicto entre partes que representa intereses tan vastos.

En resumen expresa que puede calificarse de satisfactorio según la opinión obrera pues conforma la mayoría de sus deseos.

Fué Citado el Comité Nacional Para el 29

EN DICHA FECHA SE HARA CARGO DE LA PRESIDENCIA EL DOCTOR ALVEAR

BUENOS AIRES, Octubre 23. — El Presidente en ejercicio del Comité Nacional del Radicalismo, Dr. Güemes, firmó la citación a los miembros del Comité para la reunión que aquel organismo celebrará el lunes próximo.

Como se sabe, en dicha oportunidad el Dr. Alvear se hará cargo de la Presidencia del Partido Radical.

También será estudiada en esa reunión, la situación política de todo el país y principalmente de esos Estados en donde se ha concurrido a los comicios sin el consentimiento del Comité Nacional.

Alvear y Albarracín conferenciaron extensamente

BUENOS AIRES, Octubre 23. — El Dr. Alvear recibió la visita de destacados dirigentes del Radicalismo, con quienes departió sobre asuntos relacionados con la marcha de las actividades partidarias.

Asimismo conferenció en forma extensa con el Presidente del Comité de la Capital, Dr. Albarracín.

Será citada la Convención Metropolitana

BUENOS AIRES, Octubre 23. — El Presidente del Comité Metropolitano del Radicalismo, Dr. Albarracín, informó que en la presente semana convocará a la Convención Metropolitana, la que deberá designar sus autoridades.

Un delegado para Balcarce

BUENOS AIRES, Octubre 23. — El Presidente de la U. Cívica Radical de la Provincia, ha designado al Sr. Alberto Reale para que asista como delegado en las elecciones de nuevas autoridades que se realizarán el próximo mes en Balcarce, (Buenos Aires).

LA CONFERENCIA SOBRE EL ANALFABETISMO

BUENOS AIRES, Octubre 23. — Por el Ministerio de Justicia se ha resuelto invitar a todos los delegados de Provincias y Territorios a la reunión preliminar de la Conferencia sobre Analfabetismo a efecto de que las comisiones se reunan y procedan a su constitución.

Maniobras Militares

Se siguieron realizando los ejercicios correspondientes al cuarto día

BUENOS AIRES, Octubre 23. — En medio de una lluvia torrencial se realizó el acantonamiento de Campo de Mayo para las maniobras y ejercicios correspondientes al cuarto día del período que terminará el 11 del mes próximo.

Una ley sobre "Libertad de Prensa" en San Luis

SAN LUIS, Octubre 23. — Las Cámaras Legislativas convirtieron en ley el proyecto del Poder Ejecutivo sobre "Libertad de Prensa".

Exoneraron a un subcomisario en Buenos Aires

LA PLATA, Octubre 23. — El Poder Ejecutivo decretó exonerando al subcomisario de Tandil señor Pigliani Sanchez Bondo, acusado de malos tratos y lesiones de que fué víctima el ciudadano Manuel García Molina.

Fué sobreseido Ernesto Blanco

ROSARIO, Octubre 23. — El Agente Fiscal doctor Cáceres sobreseyó definitivamente al corredor Ernesto Blanco, por el accidente que provocó al finalizar la disputa del Gran Premio Nacional Automovilístico corrido en febrero último.

Las Conversaciones Navales Entre Gran Bretaña y Japón

EL MINISTRO MAC DONALD PRONUNCIO EL DISCURSO DE APERTURA Y SE REFIRIO A LOS TRATADOS DE WASHINGTON Y LONDRES

LONDRES, Octubre 23. — La Conferencia Naval anglo-japonesa comenzó a las 10.30 horas y terminó a las 12.15 horas.

Mac Donald en el discurso de apertura destacó —según se tiene entendido— el valor de los tratados navales suscriptos en Washington y Londres recalcando la necesidad de evitar la carrera armamentista naval.

Advertencia de los delegados japoneses

LONDRES, Octubre 23. — Los delegados japoneses que intervinieron en las conversaciones navales británicas-japonesas hicieron un dramático llamamiento pidiendo que se reconozca al Japón igualdad de derecho para la seguridad nacional de su país e indicando que tal reconocimiento es cuestión esencial y preliminar para cualquier negociación en favor de un nuevo tratado.

Esta declaración fué acompañada por una advertencia hecha por Macaudara y el Almirante Ramanoto que dice que el Japón tiene intención de abrogar el tratado de Washington, el cual por lo consiguiente probablemente expirará el 31 de Diciembre de 1936.

Ganadores de la Prueba



CHARLES W. A. SCOTT y T. Campbell Black que se adjudicaron e nexcelente forma el primer premio de la gran carera Londres-Melbourne.

El Aviador Scott en Tiempo Record se Adjudicó la Carrera Londres-Melbourne

MELBOURNE, Octubre 23. — Oficialmente se anuncia que el avión número 34 piloteado por el aviador británico Scott ganó la carrera aérea Londres-Melbourne.

La hora oficial de la llegada de Scott ha sido a las 5 horas 34 minutos 48 segundos, habiendo recorrido 11.323 millas en 2 días, 16 horas y 2 minutos de vuelo efectivo lo que representa una velocidad aproximada de 174 millas por hora.

El tiempo total empleado desde que salió de Londres es de 2 días 23 horas lo que equivale a una velocidad media de 160 millas por hora.

Una enorme multitud recibió a los aviadores aclamándolos. Scott dirigió la palabra al público diciendo que le parecía que hacía cinco siglos de había salido.

Después manifestó a los periodistas que ha sido una prueba terrible y cuando volaban sobre el Mar del Timor, en medio de una noche negrísima nos falló el motor en vista de lo cual nos pusimos los cinturones salvavidas para el caso de un accidente.

Scott está atacado de un fuerte enfriamiento. Por su parte Black sufrió una tensión nerviosa febril durante todo el viaje.

Black se ha ganado como novia a la actriz Florence Desmot a quien hizo su promesa matrimonial en el momento de partir en Mindehall. Florence le cablegrafió aceptando la proposición al tener conocimiento que había triunfado.

Parmentier en el segundo puesto

MELBOURNE, Octubre 23. — El aviador Turner aterrizó en Bourke a causa de un desperfecto en su avión. Luego emprendió vuelo a las 24.20 horas.

El aviador Parmentier salió de Ausbury a las 23.54 horas y ocupa el segundo puesto.

Turner en el tercer puesto puesto

MELBOURNE, Octubre 23.

— El aviador Parmentier llegó a las 24.52 horas clasificándose en el segundo puesto.

Turner llegó a las 3.38 horas del día miércoles obteniendo el tercer puesto.

Record de Velocidad

DESENZANO (Italia), Octubre 23. — El suboficial Agello, según se anuncia extraoficialmente ha establecido un record de velocidad en aeroplano desarrollando 710 kilómetros por hora.

Con esto Agello ha batido su propio record mundial de velocidad de 1933 que era de 662 kilómetros establecido el 10 de abril de ese año.

NO SERAN ALTERADOS LOS PRECIOS DE LOS CEREALES

BUENOS AIRES, Octubre 23. — Con motivo de una versión según la cual se fijará el precio de compra de 6 pesos por Trigo y 10 pesos por el Lino de la próxima cosecha y se modificaría el precio basico del Maíz elevándolo a 5 pesos, el Ministerio de Agricultura comunica que esa versión carece en absoluto de fundamento.

El Gabinete de Portugal

LISBOA, Octubre 23. — Prestó juramento el nuevo Gabinete designado por el señor Oliveira Salazar.

En el Consejo de Ministros se trató la cuestión de la reelección del Presidente Carmona, cuyo mandato expira en Abril de 1935.

El señor Carmona aceptó ser reelecto.

La Renuncia de Ceballos

Fué entregada ayer a la Secretaría del Senado Nacional

BUENOS AIRES, Octubre 23. — El senador Ceballos entregó en la secretaría de la Cámara de Senadores de la Nación, la renuncia de su banca de carácter indeclinable.

Manifiesta que adopta esa actitud, por divergencias fundamentales con su partido.

Se citó para el Jueves

BUENOS AIRES, Octubre 23. — Debido al fracaso de la sesión de hoy, el Presidente del Senado invitó al cuerpo para el jueves próximo.

La unificación de impuestos internos

BUENOS AIRES, Octubre 23. — Volvió a reunirse la subcomisión de presupuesto y hacienda de la cámara de diputados y siguió considerando el proyecto sobre unificación de impuestos al consumo.

Mañana volverá a reunirse.

Condena a R. Perpetua

Asesinó en Buenos Aires al sastre Cantalamesa

BUENOS AIRES, Octubre 23. — La Cámara de Apelaciones en lo Criminal, ha impuesto pena de prisión perpetua, a José Espinosa, por homicidio en la persona del sastre Francisco Cantalamesa.

Otra sentencia importante

BUENOS AIRES, Octubre 23. — La Cámara del Crimen ha revocado el pronunciamiento del Juez Dr. Barberis, que había sobreseído al Dr. Juan Vaccaro ordenando su internación en el Hospicio de las Mercedes por la peligrosidad demostrada.

Como se recordará, Vaccaro después de sostener un incidente con su esposa, tomó dos bisturís y le dió muerte causándole 202 heridas en el cuerpo.

EL LAUDO PRESIDENCIAL MANTIENE EL PRORRATEO.

El Expendio de Los Productos Alimenticios

SE IMPONE UNA MAYOR VIGILANCIA

La frecuencia con que en nuestra ciudad se decomisan considerables cantidades de productos alimenticios en malas condiciones, pone de manifiesto que los comerciantes inescrupulosos abundan más de lo que fuera de desear, haciendo imprescindible intensificar la vigilancia de las casas y sitios donde se expenden tales artículos.

Los mercados, fábricas de embutidos, carnicerías, lecherías, establecimientos de elaboración de masas y otros análogos deben ser celosamente vigilados: fácilmente, entre su mercadería puede introducirse la pieza averiada que, al pasar, inadvertidamente, al consumidor, que en la mayoría de los casos desconoce su peligrosidad, da lugar a graves consecuencias y a no pocos casos fatales.

Si en todas las épocas del año debe existir una severa inspección al respecto, nunca es ella tan necesaria como en la estación de los calores en que la elevada temperatura, provoca rápidamente la descomposición de las substancias orgánicas cuando no se toman a tiempo las debidas precauciones para su conservación.

No hablamos aquí de los productos expresamente adulterados que, en ninguna administración social bien organizada pueden existir por ser los resultados de maniobras delictuosas, cuyos autores deben sufrir sin contemplación todos los rigores de la ley. Nos referimos a artículos de buena calidad, pero que, por falta de higiene y de otros requisitos, pasan a la categoría de nocivos, no faltando el caso en que el mismo que los expende suele ignorar el estado en que se hallan.

No queremos con esto eximir de culpa a todos los negociantes, ya que nos consta que entre ellos existen muchos de mala fe. Sólo queremos evidenciar que la salud del público amenazada con artículos alimenticios averiados, exige que la inspección municipal se intensifique en una forma eficaz haciéndola extensiva a todos los puntos donde los mencionados productos se exponen a la demanda del público.

Una enérgica medida en ese sentido, contribuiría a que todos cuiden de no ser sorprendidos en contravención, con lo cual el pueblo irá recibiendo la sensación de seguridad en la adquisición de sus alimentos, y el mismo comercio saldrá ganando desde que no podrá ser sospechado de que algunos de sus miembros están atentando alevosamente contra la salud del vecindario.

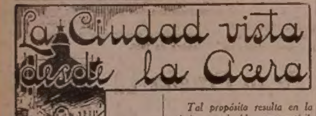
La Semana Del Niño

Se hacen preparativos para la celebración en esta

La Sociedad Amigos de la Infancia está realizando activos preparativos para la celebración de la semana del Niño que tendrá lugar en esta Capital del 4 al 11 de Noviembre próximo.

El acto de la inauguración se realizará en el salón de actos de la Facultad de Química. En nombre del Departamento Nacional de Higiene asistirá el doctor Luis Siri quien hará uso de la palabra, en nombre de la Liga Argentina contra la Tuberculosis hará uso de la palabra el doctor Angel Robles quien también leerá un mensaje del doctor Gregorio Araoz Alfaro.

La Semana del Niño promete obtener mucho éxito dada la alta misión que la entidad organizadora desempeña.



Leyendas murales

No todos los pensamientos humanos han de encontrar vehículos en la cátedra, el libro, la tribuna ó el diario que son expresiones esenciales de cultura moderna.

No siéndoles asequibles por causas obvias, estos elementos, no pocos son los que se resignan a borronear a su paso cuantas cosas encuentran. Por cierto, que no podían escapar los muros. De allí que todas las paredes estén condenadas a resignarse a las misiones suplementarias de soportar las engrudadas y los más diversos borrones.

En cierta capa de la población, se ha hecho carne la obligada necesidad de gravar un impulso, cualquiera que el sea.

De éste modo, el transeunte está condenado a atender desde el [illegible] del hincha futbolístico que asigna a su club una predicción de cifras astronómicas, el viva o muera político, hasta el [illegible] procaz y cobarde de quien pretende dañar a un enemigo.

Malo, muy [illegible] ensuciar paredes y uno, no solo por la estética, sino también por el significado cultural.

No está demás [illegible] represión contra estos pasquinistas clandestinos; pero desgraciadamente dista mucho de ser esta la solución dada la impugnidad con que obran sus autores; y luego, que, por ser expresión de impulsos habría que educar a estos.

Con todo, de algo sirven los muros escritos, constituyen un índice seguro para medir la cultura media de una ciudad. Cada vez que concurro al mijitorio de un café, con solo fijarme en sus innúmeras leyendas me doy cuenta de la calidad de sus [illegible].

Tal propósito resulta en la práctica tan loable como estéril. La precedente contradicción desaparecerá, si piensa el lector que bueno, muy bueno, resulta pregonar prácticas saludables. Desgraciadamente estas van destinadas a la prevención de ciertos hogares donde jamás entra el médico; vale decir, a los humildes.

Es cierto que los humildes necesitan consejos; desgraciadamente ellos ignoran las reglas elementales de la higiene y esto, no por despreocupación, sino por carecer de los elementos indispensables para su ejercicio. Si, necesitan consejos, pero — aquí está el quid del asunto — antes que nada necesitan medios.

Es claro que los niños deben beber mucha leche, no abusar de la carne, comer frutas maduras, bañarse, estar limpios y dormir libres de mosquitos. ¿Cómo conseguir esto donde la desocupación y la miseria privan hasta de la popular galleta?

Consecuencias: resulta muy plausible llevar una campaña de asistencia social; pero estas, como todas las cosas, no deben tomarse como el rábano clásico: por las hojas. Si las autoridades quieren hacer algo por la salubridad pública, deben empezar por lo primero y ello es: dar de comer, salvar de la anemia a centenares de niños desnutridos.

¿Que la Municipalidad no es un asilo? De acuerdo; pero tampoco es un centro demagógico.

Problemas de Estío

El departamento de higiene de la Asistencia Pública acaba de hacer fijar llamativos "affiches" conteniendo muy atinadas observaciones sobre la profilaxis de espacionen sobre la profilaxis de estación.

La Situación de los Ferroviarios

Aún cuando no se conoce el texto íntegro del laudo dictado por el Presidente de la República en la cuestión ferroviaria, la reproducción de la parte sustancial del mismo permite analizar su carácter y extractar conclusiones.

Para los obreros del riel, levantados en masa contra una quita considerable e injusta, que rebaja hasta el máximo sus standards de vida, el presente fallo constituye un desmentido a sus justificadas esperanzas.

En las consideraciones de gastos generales que en el mismo se estipulan se incluyen hasta las pérdidas del cambio: como si las empresas que recuperan el par de la libra esterlina pagaran en esta moneda sus jornales. En épocas de repunte del peso, la parte patronal no mencionó para nada sus ganancias; sin embargo, hoy, cubre todos sus riesgos a expensas de los asalariados.

En cuanto a la calificación especial que se da a la quita y sus disposiciones con respecto al reintegro son exclusivamente efectistas; "... retención de sueldos para ser devueltos en la siguiente forma: si la entrada bruta alcanza a cubrir todos los servicios especificados, el excedente se distribuirá proporcionalmente entre las empresas y sus obreros, en relación al importe de contribución de estos y la pérdida del cambio sufrida por las compañías". Todo lo que en buen romance significa obligar a los obreros a contribuir a las pérdidas de los patrones sin compensación alguna; pues, de haber ganancias, recibirán tan solo una parte de sus aportes.

¿Qué culpa pueden tener los ferroviarios en la baja del peso o en la reducción de entradas de compañías extranjeras, que en años de bonanzas devengaban dividendos fabulosos sin acordarse para nada de los salarios obreros?

A pesar del absurdo que el interrogante encierra pareciera ser considerable por cuanto, se adjudica a los mismos el grueso de las responsabilidades.

No negamos que pueda el primer mandatario argentino haberse equivocado de buena fe. Reconocemos que no existe derecho para dudar de ella; pero es innegable y evidente que un laudo, hasta hoy mantenido oculto sin que se supieran los motivos y que sólo fué posible conocer por la publicidad que le dieran las organizaciones ferroviarias, es totalmente contrario a los intereses de los trabajadores.

Las empresas valiéndose de sus acostumbradas artimañas en el manejo de estadísticas dudosas y de ciertas vinculaciones con personas cuya acreditación técnica solo les sirve para obtener altas recompensas de sus directorios; han asegurado los crecidos y suculentos dividendos de sus accionistas de Londres o París.

A los trabajadores del riel, de aceptar el laudo, de acuerdo al compromiso moral contraído por sus directivas, no les quedará otro camino que resignarse a la angustia económica con la convicción de haber sido torpemente sacrificados; y decimos torpemente, porque la baja de la capacidad adquisitiva de las decenas de millares de ferroviarios redundarán perjudicialmente en el desarrollo del comercio interior.

Por si fuera poco el verdadero valor de este presente griego que se hace a los asalariados de una de las industrias fundamentales de la nación, conviene comentar el epílogo, cuyo verdadero significado alcanzará enorme trascendencia.

Nos referimos a la parte en la que se ordena a la Dirección General de Ferrocarriles la presentación dentro del término de un trimestre, de una reforma al actual escalafón y reglamento a los efectos de aumentar — según el texto— la capacidad de trabajo.

Con la reforma de los reglamentos ya pueden las empresas dormir tranquilas; pues se quitará a los obreros toda posibilidad de lucha. Actualmente los trabajadores con solo trabajar en la forma indicada por el estatuto legal, jaquean totalmente a la parte contraria. Tal es el temor de sus directorios por el sistema de "trabajo a reglamento" que han obtenido su eliminación en la oportunidad con lo que sus triunfos se duplican.

Tal imprudencia, ha de provocar más de un obstáculo en lo futuro; pues los trabajadores por razones obvias, llegarán a los extremos por su defensa.

En síntesis: queda pendiente uno de los problemas más serios y difíciles como es el de transportes; ofreciendo la desconsoladora perspectiva de rebalsar en cualquier momento con la consiguiente amenaza para el desarrollo de las actividades nacionales.

Una Aclaración de los Sres. Amavet y Giavedoni

Ante el silencio observado por los senadores señores José J. Amavet y Carlos Cassanello, con respecto a las cartas que publicara el ex Secretario de la Intendencia Municipal, Sr. Orlando Lavagnino, éste nos entregó anoche un nuevo reto a los nombrados legisladores, con la advertencia de que si no hablaban públicamente, "serian sepultados por la opinión partidaria".

Pero, casi simultáneamente, llegó a nuestra Redacción la carta que más adelante insertamos, firmada por los señores Giavedoni y Amavet, lo que nos impidió dar curso a las declaraciones expresas del Sr. Lavagnino

La carta referida es del tenor siguiente:

Santa Fe, Octubre 23 de 1934.
Señor Director del diario EL ORDEN.
Presente.

Habiendo aparecido en EL ORDEN fecha 22 del corriente, tres cartas dirigidas separadamente a los señores Carlos Cassanello, José J. Amavet y Atilio Giavedoni, cartas que no han llegado a sus destinatarios, y por lo que pudiera interesar a la opinión pública, manifestamos al señor Director:

Que los rumores propalados por los diarios de la localidad y a los que hace referencia el señor Orlando Lavagnino, no tienen fundamento alguno por la sencilla razón de que aquéllos han estado mal informados.

Por encontrarse ausente de la localidad, no firma esta carta el señor Carlos Cassanello, aunque estamos autorizados por él para publicarla.

Saludamos al señor Director muy atte.

José AMAVET; Atilio GIAVEDONI.

CONDENA EN CHILE

Por haber injuriado al Presidente del Directorio de "La Nación"

SANTIAGO DE CHILE, Octubre 23. — Fué sentenciado a 61 días de reclusión y 2.000 pesos de multa, el Jefe del Fascismo chileno Jorge González, por injurias graves contra Cornelio Saavedra, Presidente del Directorio del diario "La Nación".

El Tribunal Disciplinario

Informamos oportunamente la realización de las elecciones para la integración del Tribunal Disciplinario del Magisterio, habiendo dictado posteriormente el Poder Ejecutivo, por el vehículo de su ministro de Instrucción Pública, todas las medidas tendientes a los fines de su inmediata constitución. El Inspector General, Sr. Martí, actualmente en Rosario, trata de llegar a un acuerdo con los representantes de los Consejos Escolares, para designar la fecha en que integrárase definitivamente el cuerpo. Se ha resuelto también que por intermedio de la Dirección General de Escuelas se reitere a la Federación Provincial del Magisterio, el pedido de designación de su representante. Mientras ello ocurra, el Tribunal se constituirá sin el delegado de la Federación, a fin de comenzar la tarea, ya que se tiene la convicción de que pasarán muchos días antes que ese organismo lo designe, siendo por otra parte de suma urgencia la constitución del Tribunal.

EL ESTIBADOR



CON EL RETORNO DE LA ACTIVIDAD PORTUARIA, renace para el estibador la esperanza de alejar una ingrata racha, durante la cual la miseria acicateó por largo tiempo su modesto hogar. La recia tarea del puerto, la soporta sin quejas: sabe que la tranquilidad para sus familiares estará afianzada mientras sus fornidos brazos tengan una ocupación. El trabajo, es el estímulo poderoso, que se acrecienta todos los días al ver a su mujer y a sus hijos comer el pan que ha ganado en buena ley y notar en sus rostros la alegría que por mucho tiempo les había abandonado. Esta nota presenta a uno de los criollos que trabajan en el puerto, de regreso a su hogar.

El Ramal de Tostado a General Pinedo

SE HAN INICIADO YA LOS PRIMEROS TRABAJOS

Oportunamente nos hemos ocupado de que el proyectado ramal desde Tostado a General Pinedo, sería construído. Para ello se dieron las medidas necesarias. Informaciones que se han recibido en el día de ayer aseguran que ya han dado comienzo los primeros trabajos. Cerca de 150 obreros están trabajando en la construcción de las vías que se utilizarán para el traslado de los materiales.

En trenes de los Ferrocarriles del Estado se conducen todo lo necesario para la importante obra que llevará a la zona Norte una actividad pocas veces vista a la vez que dará jornal a muchos trabajadores.

Como se sabe la construcción de tal ramal se hará por cuenta del Poder Ejecutivo Nacional figurando las partidas necesarias en el presupuesto. Puede decirse, entonces, que se realizarán los trabajos y que se tendrá ese importante ramal, verdadero factor de progreso para la zona Norte del país y especialmente para el departamento 9 de Julio de nuestra provincia.

El Impuesto Hereditario

INTERESANTE DICTAMEN DEL FISCAL DE ESTADO

Un dictamen que es de interés público ha dado en el día de ayer el Fiscal de Estado y que se relaciona con el impuesto a la herencia. El señor Roberto Latulla se dirigió al Ministerio de Hacienda reclamando la devolución de $ 11.170, que decía había pagado indebidamente por el concepto referido.

En su dictamen el Fiscal dice que la interpretación y aplicación de la ley de sellos en el orden judicial está reservada exclusivamente a la resolución de los jueces. Sus veridictos son apelables en la forma determinada por el Código de Procedimientos Civiles. Sus resoluciones constituyen cosa juzgada y la separación de los Poderes del Estado impiden que el Poder Administrador revea o deje sin efecto lo resuelto por el Poder Judicial.

Agrega que en el juicio sucesorio se debe proceder seriamente y determinarse con claridad y precisión el carácter de los bienes inventariados. Admitido en el sucesorio la ganancialidad o propiedad de los bienes o cosas las partes no pueden impugnar, a los fines del impuesto, tal criterio por otro camino que el recurso de apelación ante la Justicia y dejado transcurrir el tiempo para interponerlo o confirmada la resolución judicial las partes interesadas carecen del derecho de reclamar administrativamente o de iniciar acción judicial alguna que sería paralizada con la excepción de cosa juzgada. Por todo ello estima que no debe hacerse lugar a la reclamación que se formula.

Reorganización de la Guardia de Seguridad

Ayer dictó medidas el Ministerio de Gobierno

Como se sabe, a raíz de la sublevación de los soldados del Escuadrón de Seguridad, el Poder Ejecutivo dió un decreto disolviéndolo, al solo efecto de su total reorganización.

No era posible su total disolución dado que figura en la ley de presupuesto y habría que comenzar por reformarla. De allí que en el día de ayer el Ministro de Gobierno ha dictado las medidas que corresponden a los fines de formarlo nuevamente.

En el nuevo cuerpo de seguridad no podrá ingresar ninguno de los que pertenecieron al cuerpo sublevado. La Jefatura no ha sido ofrecida todavía pero, se tiene entendido que ella será confiada a un oficial retirado del Ejército. El Escuadrón tendrá los mismos cuarteles que el anterior y hará guardia en la Casa de Gobierno.

Desde ya se adelanta que se impondrá rigurosa disciplina y para ingresar deberá, cada aspirante, demostrar con documentos o informes, su buena conducta y capacidad en el puesto que se le va a confiar.

Después del ingrato episodio acaecido hay que aplaudir se tomen todas las providencias necesarias para que Santa Fe cuente con un Escuadrón de Seguridad que sea una verdadera garantía.

Es hora ya que terminen para siempre sucesos que tan desfavorables comentarios acarrean a su acervo. Así lo ha entendido el señor Ministro de Gobierno, adoptando todas las providencias que impidan la repetición de hechos tan lamentables e ingratos.

Pequeños Comentarios

I
CRITICAS INFUNDADAS

No tienen razón quienes critican al Presidente de la República, al Ministro del Interior y a otros elevados funcionarios que felicitaron efusivamente a la policía por haber cumplido ésta con su deber, manteniendo un orden correctísimo en las grandes aglomeraciones del Congreso Eucarístico.

Las críticas se basan en que eso de cuidar el orden es la principal misión de la policía, y en que el que cumple con su deber no realiza nada extraordinario, no debiendo, en consecuencia, ser felicitado, ya que no ha hecho más que lo que debía hacer.

La argumentación parece querer probar algo, pero lo único que consigue es poner de manifiesto que los tales críticos no son otra cosa que unos vulgares caídos del catre y que no saben nada de nada, haciéndose con ello acreedores a nuestro cordial repudio.

¿Ignoran esos ingenuos el que, hoy, con lo menos que se cumple es con el deber y que los que no viven infringiéndolo, andan buscando la forma de cómo podrán eludir sus obligaciones y que lo verdaderamente extraordinario es encontrar a alguien que cumpla con su deber?

El presidente y demás felicitantes están en su punto. Y la policía, haciéndose acreedora a un aplauso, ha demostrado que por esta vez ha sido capaz de una acción extraordinaria: cumplió con su deber, dejando evidenciado que, hasta ese momento, procedió como todos los demás, y ya hemos dicho lo que esto implica.

II
MIRANDO HACIA LA RUTINA

Se dice que la juventud es eminentemente renovadora. Puede ser; pero como todo es relativo en esta vida, encontramos muchos casos en que esa misma juventud vuelve la vista a los antiguos sistemas, y prefiere la rutina a las solicitaciones del progreso. Esto es lo que les está pasando a los miembros de la Cámara Joven de la provincia de Buenos Aires. Allí se implantó el pago de las dietas a los legisladores por asistencia. Con esa saludable medida se consiguió casi un quórum permanente haciendo posible un trabajo legislativo metódico abundante. Solo los realmente enfermos e imposibilitados por una fuerza mayor dejaban de concurrir.

El pueblo estaba contento; veía que al fin se había logrado el medio de hacer trabajar a sus representantes. Pero quienes parecen no estar satisfechos son los diputados que ya no pueden continuar cobrando sin asistir, y esta es la hora en que andan proyectando la derogación de la ley, dejando las cosas como estaban antes. El Senado —esto es viejo— se opone enérgicamente a la vuelta a la antigua rutina.

No sabemos si ganarán los viejos o los jóvenes, lo único que podemos afirmar es que cuando se trata de cuestiones de bolsillo no son precisamente los jóvenes los más entusiastas de las innovaciones, sobre todo cuando se trata de trabajar como requisito indispensable para poder cobrar.

Los jóvenes de la legislatura bonaerense no nos dejan mentir.

Los C. Escolares se oponen a que se llenen los cargos por concurso

Como oportunamente lo hemos informado, el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Instrucción Pública, preparó un proyecto de ley de estabilidad y escalafón del magisterio, proyecto que fué incluído entre los asuntos a tratar en el actual período legislativo.

Se sabe ahora que todavía no se ha remitido a la Legislatura, y se conocen asimismo las causas de esa demora. Es que algunos consejos escolares de Rosario se han dirigido al Poder Ejecutivo oponiéndose a la clausura que establece que todos los cargos vacantes en la administración escolar serán llenados por riguroso concurso, títulos y antecedentes. Los referidos organismos sostienen que sancionar ese artículo sería violar la ley de Educación en vigencia y que da facultad a los consejos escolares para administrar las escuelas y designar personal. Ayer el ministro doctor de la Vega, inició el estudio de todos los antecedentes para resolver. Es posible que esa parte del proyecto sea modificada estableciéndose únicamente que la provisión de cargos se hará por concurso en las escuelas que dependen del Ministerio de Instrucción Pública. Pero desde ya se adelanta que son muchos los Consejos Escolares que se inclinan, aunque la ley sea modificada, llenar las vacantes también por concurso. Para resolverlo definitivamente los consejos escolares realizarán dentro de breve una reunión a los fines de cambiar ideas.

Por nuestra cuenta hemos de decir que nada más acertado que todo cargo sea llenado en la forma que se proyecta. Es hora de desplazar la recomendación. Sólo así se llevará a la escuela a los más capaces, sin necesidad de la intervención del caudillo político.

Se Pagará a los Maestros

Colocado el empréstito escolar de los seis millones de pesos se dió un decreto disponiendo el pago de los haberes atrasados del magisterio. No fué posible hacer efectiva la medida hasta el presente porque había que preparar las planillas respectivas. Ayer ha informado el Ministerio de Hacienda que se han remitido estas y que corresponden a la Tercera Sección (Rosario), listas para iniciar el pago con los fondos del citado empréstito.

Se ha ordenado también el pago a diversos Consejos Escolares de la zona Norte, encargándose dichos organismos de hacer efectivo el pago. Esta semana, según la información oficial, se pagará a todas las secciones de esta Capital.

Sabemos, por otra parte, que recién se ha logrado confeccionar toda la documentación necesaria explicando ella la demora sufrida.

EL GOBERNADOR REUNIO A LOS COMISARIOS

Invitados por el señor gobernador doctor Molinas, concurrieron en las horas de anoche a la Casa de Gobierno, el comisario de órdenes señor Garia, el jefe de Investigaciones Sr. Nevol, el Inspector de Distritos, Sr. Pautasso, la mayoría de los comisarios seccionales. Esta reunión ha llamado la atención.

Oficialmente nada se ha informado, pero de los datos que en forma extraoficial hemos obtenido se deduce que el doctor Molinas les ha hablado de que deben combatir los juegos de azar en la ciudad. Se agrega que el gobernador doctor Molinas quiere que todos cumplan con sus deberes. Más o menos eso es lo que se ha conversado.

LOS COYAS, SIN COCA

Los litoralenses conocemos a los bolivianos del sur, más conocidos por coyas, por su legendaria condición de humildes vendedores de yerbas medicinales, que bajan desde las altiplanicies y recorren nuestras llanuras, con su maletita al hombro.

Hay quienes creen que conocen yuyos apropiados para el amor y no faltan quienes se los soliciten, en tanto el paisano socarronamente dice con su seriedad de santo de palo, que no tiene.

Esos nativos y los que por su tierra quedan, tienen el hábito inveterado de masticar hojas de coca (acuyico), lo cual es sumamente dañoso para la salud, lo que ha tenido en cuenta el diputado socialista Dr. Angel M. Giménez para proyectar una ley por la cual se prohibe la importación de ese vegetal, si no es por medio de las droguerías y farmacias.

Asegura también que debido a tal costumbre los nativos del norte están degenerando visiblemente y se llegará hasta su exterminio.

De modo, pues, que si se aprueba la ley ya no veremos a los buenos coyitas masticando, ni vendiendo coca.

El Eterno Problema de las Barreras



TODOS LOS DIAS ESTE INGRATO ESPECTACULO. La interrupción del tráfico ocasionada por las barreras del Ferro Carril Santa Fe no dura breves minutos sino largo tiempo. Inútiles son las protestas de los que se ven obligados a permanecer de un lado y otro de las vías hasta que terminan las maniobras de los trenes de carga, especialmente. A la empresa no le importa los intereses que lesiona. Sabe perfectamente que ningún poder público se tomará la molestia de hacerle cumplir con las leyes. Y así, impunemente, continúa burlándose de todo y de todos.

Ley Imperio

La Cámara de Diputados tiene a estudio el proyecto de ley del Poder Ejecutivo sobre reformas a la ley Imperio. La comisión de Negocios Constitucionales ha convocado a sus miembros a una sesión especial que se realizará el día sábado a las 10 horas a los fines de tratar las reformas solicitadas.

También la comisión de Instrucción Pública de la citada Cámara ha quedado citada para el día viernes a las 15.30 horas a los fines de iniciar el estudio de varios importantes proyectos que tiene que despachar.

LLEGO UN INSPECTOR DE DISTRITOS MILITARES

Llegó ayer a esta Capital el Inspector de Distritos Militares, Teniente Coronel Alberto Guglielmone, procedente de la vecina ciudad de Paraná. Allí inspeccionó el Distrito Militar. En esta Capital realizó idéntica tarea, siendo atendido por el Mayor Villa Melo.

De acuerdo a las informaciones ha encontrado todo en el mejor órden, haciéndolo constar en el acta labrada.

EL MOVIMIENTO POLITICO

Comité de Reafirmación Radical "Dr. Hipólito Irigoyen"

DISTRITO LOS HORNOS

Los radicales de este Distrito que responden al Comité de Reafirmación Radical "Dr. Hipólito Irigoyen" han resuelto organizarse para intervenir en las próximas elecciones internas.

La lista que será sostenida ha quedado constituída de la siguiente manera:

Presidente: Pedro S. Barretto.

Vocales: señores Telésforo C. Uriarte, Cecilio Lencina, Raúl Cardoso, Arturo Armúa, Francisco Boccolini, Reynaldo Giamfelice, Pedro P. Dicamilo, Juan Chiorinotti, Bernabé C. Lencina, Pedro G. Gasse, Gregorio Ochoa, Máximo Pedriel, Antonio T. Iriarte, Gerónimo González, Héctor Barretto, Florentino B. Consolo, Máximo H. Pedriel, José A. Dorigón, Pedro J. Orteilado, José A. Busto, Gregorio Acosta, Dionisio Ramírez, Ramón Almada, Francisco Lozano, José Marcelino Vagner, Antonio A. Fernández, Enrique R. Lencina, M. Carrera.

Delegados al Comité Departamental: Titulares, señores Manuel Almirón y Martín Lencina.

Suplentes, señores Alejandro Ferlin y Rogelio Calixto Dorigan.

DISTRITO CANDIOTI

En este Distrito quedó constituído el Comité Radical que responde a la tendencia de Reafirmación Radical "Dr. Hipólito Irigoyen" de la siguiente manera:

Presidente: Sr. Matías Olmedo.

Vocales, señores: Juan M. Fiorano Bullanino, Ignacio Freyre, Francisco Vessoni, José A. Yosl, Nicolás Riviera, Rafael Vessoni, José P. Bessone, Angel F. Fiorano, Miguel Riviera, J. Mondino Alfredo Andorno, Silvio Paoletti, Benito P. Andorno, José Corti, Pablo O. Cornara, Juan Andorno, Juan Antonizza, Ginés Delfonte, Carlos A. Delfonte, Angel Boljiani, Luis Deajeili (hijo), Luis A. Cebot, Abraham E. Sandilló, Juan B. Anselmino, Carlos A. Clebot, Juan Marconi, Juan Gaboli, Carlos Yosl.

Delegados al Comité Departamental: Titulares, señores Angel Delfonti y José A. Costa.

Suplentes, señores Luis J. Gorsalto y Juan Costa.

Unión Cívica Radical (Comité Nacional)

Movimiento de "Reafirmación Radical"

El Comité Acción de la Juventud Radical Santafecina, se ha adherido al movimiento de Reafirmación Radical, en una nota pasada al Comité Central del mismo, donde exponen las causas de la decisión y que fincan en la interpretación genuina del radicalismo. Firman la nota elevada a ese organismo numerosas personas, de conocida actuación en las filas de la fuerza política que dirige el Comité Nacional.

Seccional Segunda

Los radicales personalistas de la segunda sección que prestigian la lista del grupo del epígrafe para los comicios internos del próximo domingo, han proclamado la lista que sostendrán en la seccional a que pertenecen y que está integrada por las siguientes personas:

Presidente, Luis O. Copello; delegados titulares, Carlos Giobanzio, Enrique Muller, José Testi y Dr. Antonio Ucha; delegado suplente, Santiago Ciorciari, Domingo Fazzio, Valmiro Huber, Oscar Rodríguez y Eugenio López; vocales, Francisco H. Ba[illegible], Ramón Antonio Alvarez, Edmundo Rapacioli, Enrique A. Rotta, Luis R. Capellini, Luis Caprio, Ricardo Paolantonio, Ignacio M. Ponce, Ricardo Oliver Lenz, Roberto Guarnaschelli, Jorge Almirón, Antonio Tavarozzi, Gagneten Juan M. R., Carlos A. Pupilli, Rodolfo Cánepa, Edmundo Rafaghelli, Máximo Vignolo, Pablo Chiericatti, Angel Enrique Costa, Dionisio S. Cepeda, José M. Almada, Francisco González, Pablo L. Fussi, José Yucci, Amado Villa, Mauad Am, [illegible] Avalos, Luis Dante de Fusco, Albino Ojeda, Raúl B. Mougin.

—Un grupo de afiliados de la sección segunda, han dirigido al presidente del Comité Departamental de la U. C. Radical, una nota en la que protestan por la designación del local de un comité del grupo "Unión y Disciplina", para el funcionamiento de mesas electorales en los comicios internos del próximo domingo. Haciendo varias consideraciones llegan a solicitar la intervención directa del organismo al que se dirigen, en las elecciones, ya que les acuerda el Art. 36 de la Reglamentación en vigencia en su inciso 2o. la correspondiente autorización para ser complacidos.

Un grupo de radicales de San Justo, se reunieron ayer en ese pueblo a objeto de propiciar candidatos a los puestos directivos, en las elecciones que se realizarán el domingo próximo. [illegible] sostener los siguientes nombres:

Delegados al Comité Nacional, a los doctores Enrique M. Mosca y como suplente, al doctor Amancio González Zimmermann.

Delegado al Comité Provincial, señor Alberto R. Fontanella y como suplente, Aquiles Cadirola.

Delegados a la Convención Provincial: titulares, Fernando Acuña y Porfirio Carreras; suplentes Clemente Simonsini y Moisés Rexi.

Comité de distrito, Presidente, Antonio L. Oliva.

Delegados al Comité Departamental, doctor Julio C. Gollán, Víctor M. Gómez y Rafael Castillo; suplentes, Carlos Decok Palomeque, José A. Rom y Antonio Radaelli.

Igualmente se dispuso que desde ayer saliera una delegación a visitar los distritos a fin de realizar propaganda en favor del partido y de los candidatos ya nombrados.

Movimiento "Unión y Disciplina" 3a. Sección

Como estaba anunciado, se reunieron anoche los afiliados de la agrupación en la sección 3ra. en el local del comité calle San Martín 3200 y previos varios actos de menor importancia, ante gran cantidad de personas, consagróse la lista a sostenerse en las elecciones internas del 28.

La misma está integrada por las siguientes personas:

Presidente: Luis C. Mangini.

Delegados Com. Depart.: Abraham Francioni, Pedro F. Marino, Julio J. Gras, Carlos A. Murúa, Ing. Luis M. Cornejo.

Delegados suplentes: Antonio Landó, Joaquín Rodríguez Gurruchaga, Claudio Piedrabuena, Raimundo Cabrera, Francisco Cecchini.

Vocales: Américo Bianchi, Antonio Arteaga, F. Aníbal Barraguirre, Emilio Danielis, Juan B. Cudicio, Paulino Abel Tuya, José Recchia.

Horacio Corominas, Esteban Saravia, Emilio C. García Iturraspe, Ireneo Cello, Carlos Alberto Borthwick (h), Odilio Dall Armellina, Nicolás Fasalea, Víctor Storni, Ricardo García, Víctor F. Disario, Tranquilo Marino, Gerardo de la Peña, Emilio Génova, Dr. Roberto Etchegoyen, Luis Rousic, Remigio Seun, Vicente Paolantonio, Rodolfo Bonafoux, Santiago Pessat, Serviliano Vázquez, Eleodoro Gómez, Orlando Parisse, Eduardo Poldi.

Se prepara un acto público a realizarse próximamente y en el que harán uso de la palabra conocidos militantes del radicalismo.

Una Falta de Previsión Policial

Durante la tarde de anteayer, por disposición judicial, se llevó a cabo la reconstrucción de los sucesos ocurridos durante el tiroteo del 6 del corriente entre el escuadrón de seguridad y las fuerzas del guardianes de cárcelca.

El barrio por lo pronto se sintió alarmado, pero donde hubo una especie de pánico fué en la escuela "Belgrano", en donde funcionaban las clases de la sección niñas, muchas de las cuales huían despavoridas creyendo que se trataba de algo real.

La imprevisión policial, de no avisar al establecimiento quedó en evidencia y es realmente censurable hayan ocurrido las cosas así, pues hasta se suspendieron las clases.

Conocido de lo que se trataba volvió la calma, pero ya era tarde.

LA INERCIA OFICIAL ANTE LAS INVACIONES DE LANGOSTA

Se cumple lo sostenido por nosotros. Mientras el Ministerio de Agricultura de la Nación y la Comisión de Defensa contra la langosta se estaban y se están entreteniendo en publicar affiches, carteles, instrucciones y dar conferencias por radio, las mangas de langosta invadían la campaña y devoraban los sembrados.

Y como para que no se dude de su acción destructora, acaban de invadir muchos pueblos, y los frutales y los árboles de adornos de plazas y paseos toman una coloración rojiza, doblándose los gajos de las plantas, tal es la cantidad del acridio que de ellos pende.

Los perjudicados ven con dolor como van desapareciendo sus plantaciones, los esfuerzos de todo el año, el pan de sus hijos.

Es la perspectiva de la miseria para muchos hogares angustiados. Entre tanto ¿qué hacen los encargados y pagos para la defensa? Seguir proyectando y formulando planes líricos, cobrando sueldos del Estado, que paga el pueblo para vivir en la inercia y abandono.

Resulta verdaderamente vergonzoso lo que sucede. Lo hemos dicho: se compra armamentos por centenares de millones de pesos, soñando con presuntos enemigos de la paz pública y se deja al otro, el más terrible enemigo que termine con la riqueza de nuestros campos.

Así es como se mira por los intereses colectivos. Falta que, como el año anterior, las mangas de langosta cubran como nubes las cúpulas de los edificios de la Casa Rosada y del Congreso, para que aquellos burócratas y funcionarios inútiles se den cuenta de lo que está pasando en el país.

La langosta devora cuanto encuentra, hoy la voladora, mañana será la saltona, por cuanto la mosquita está apareciendo en muchos puntos de la provincia.

¿Qué se ha hecho por concluir con los desoves? Poco más que nada. La compra es tan escasa que no se puede tomar en cuenta.

Y así se entrega la nación a la ruina y a los hombres de trabajo al clamor de sus dolores. Tal es la situación en que nos encontramos, pese a cuanto la prensa ha venido diciendo, sin ser escuchada por el Ministerio de Agricultura y quienes tienen el deber de velar por el bien de todos.

CHAFALONIAS

AZUL Y BLANCO

En los tiempos presentes publicar un diario o una revista sin ilustración gráfica, no es diario ni revista. Pero treinta y cinco años atrás era un sueño entre nosotros.

Sin embargo, reunidos un día Carlos A. Leumann, Amadeo Gómez, Manuel Frutos, Gabriel Más, Amadeo Ramírez y otros pensaron en editar una revista ilustrada: "Caras y Caretas" había traído esa inquietud a las provincias.

¿Cómo llevar a la realidad ese propósito? Alguien dijo: Don Juan Benaprés, como buen catalán emprendedor y dinámico, dueño de la imprenta "El Progreso", es capaz de complacernos.

Y los iniciadores se fueron a ver a don Juan. El buen industrial pensó y los animó.

—Bueno muchachos, manifestó, voy a instalar un taller de fotograbado y los complaceré. Búsquense unos reales y estamos.

Más y Amadeo Gómez se pusieron a la obra. Idearon una cooperativa, de 100 acciones a 30 pesos cada una y embarcaron a cuanto amigo encontraron a mano.

El corazón y el nervio de la revista estaría en el Consejo de Educación.

¿Título? Se encontró pronto: "Azul y Blanco". La dirección a cargo de Gómez. Dos secretarios: Leumann y Tulián Silva.

Apareció el 9 de julio de 1900. Qué alegría ver las composiciones, prosa y verso, ilustradas! Para ello estaban los lápices de Marsal, Reynares, de Depètre y de algún otro.

Sopaban también Martínez Zuviría y Manuel Gálvez en prosa y verso y de cuando en cuando Domingo G. Silva, Horacio Rodríguez, Manuel Beney, el Dr. Sánchez y otros ya veteranos.

Todos los domingos aparecía "Azul y Blanco" y director y secretarios se encargaban de la difusión.

Pero el tiempo pasaba y los fondos de la cooperativa se iban agotando, sin probabilidades de reposición.

Un día Benaprés tocó la campana de alarma: invertidos los recursos ya no podía seguirse publicando la revista ilustrada.

—Con todo, dijo Don Juan, les voy a editar el número aniversario, que será el final. Prepárenlo bien.

Y todo el personal se puso a trabajar. Dibujantes, fotógrafos, redactores, dieron lo mejor que pudieron.

Y el editorial fué dedicado a "los grandes progresos alcanzados por "Azul y Blanco". Era todo un éxito... de moribundo.

Porque desde ese día hasta hoy no apareció más.

EL INTENDENTE DE LAS FLORES

Santa Fe, ciudad tiene una deuda, entre otras muchas: la de recordar debidamente al doctor Edmundo J. Rosas, aquel enamorado de las flores y de los árboles.

Espíritu selecto, conocedor de las modalidades edilicias europeas y egipcias, debido a sus viajes de observación, anhelaba hacer de la Capital una tacita de plata.

Todo podía perdonar como jefe de la comuna, menos que le destrozaran un árbol o sus empleados no cuidaran bien los jardines.

El balcón de su domicilio estaba siempre cubierto de canteros floridos y estimulaba a cuantos hacían lo mismo.

Hasta el último rincón del municipio lo cubrió de plantas, entre otros una minúscula pañoletita que existía en Rivadavia y Boulevard Gálvez, la que parecía una pincelada de pintor [illegible].

Cuando un árbol estorbaba lo hacía arrancar para llevarlo a otro sitio y él mismo presenciaba la extracción, como dirigía la lucha contra la langosta cuando invadía las plazas y paseos.

Tal era su cariño por las plantas, como por todo cuanto diera un tinte de hermosura a la ciudad.

Los vaivenes de la política lo alejaron de Santa Fe, pero aún queda algo de su espíritu en algunos retazos floridos, como el modesto rosedal de la Plaza de Mayo.

Sin embargo no tiene, como decimos, aún nada que lo recuerde como intendente progresista y de buen gusto.

LA FIRMA DE CERRUDO

El no saber leer ni escribir, era condición de elegancia y abolengo en la edad medioeval. Solamente los esclavos, o los espíritus geniales quebraban el prejuicio.

Nuestros viejos criollos solían ignorar hasta la o, pero se debía a la falta de escuelas y de maestros en su tiempo, lo que no les impedía ser personas de buen criterio y ocupar posiciones públicas.

Por eso en tiempos no muy lejanos, durante el gobierno de Leiva, ocupaba la Jefatura de San Javier un anciano criollo, don Francisco Cerrudo, hombre de historia en los entreveros de lanza y sable en Entre Ríos.

Como tantos, no sabía leer, ni escribir, pero firmaba. ¿Cómo? Hacía sencillamente una cruz.

En cierta ocasión le robaron unos novillos y expidieron el certificado, firmado con aquella como lo hacía don Francisco.

Pero éste trató de rescatar los animales que había encontrado y alegó que esa no era su firma.

¿Cómo reconocerla? Fué a los tribunales y llevó cuantas notas encontró en el ministerio signadas por él.

Y se comprobó que, en efecto se la habían falsificado: él colocaba siempre la cruz a la izquierda, y el certificado falso, la tenía a la derecha.

